

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACCOMARCA

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDA/CS-1

1	NÚMERO DE ACTA					
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En la ciudad de Ayacucho, el día 03 del mes de enero del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, a las 09:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección conformado con Resolución Alcaldía N° 177-2023-MDA/A, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección <b>Adjudicación Simplificada N° 002-2023-MDA/CS-1 (Primera Convocatoria)</b> , cuyo objeto de convocatoria es <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE ÑAHUIN, DISTRITO DE ACCOMARCA DE LA PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"</b> , a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.					
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	JHONY VIDAL BELLIDO PRADO	Titular	X	Dependencia: GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL	
			Suplente			
	Primer Miembro	ROEL BELLIDO AGUILAR	Titular	X	Dependencia: JEFE DE ABASTECIMIENTO	
			Suplente			
	Segundo Miembro	GEORGINA CALLE ATAQUI	Titular	X	Dependencia: JEFA DE PRESUPUESTOS	
			Suplente			
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b> De acuerdo con el cronograma, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC			
	1	TECCSI LIZARBE SEVERO	10257673915			
	2	TELIZCRO S.R.L.	20452518024			
	3	CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C.	20494883865			
	4	CONSTRUCTORES, CONSULTORÍA CISNEROS Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LTDA	20534839091			
	5	"SVIMULT S.A.C."	20602253768			
	6	JHYSEC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20602503381			
	7	PPANVRAEM CONSTRUCTORA S.A.C.	20607612561			
	8	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257			
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b> En el día y horario señalado, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación		
	1	CONSORCIO ÑAHUIN	29/12/2023	23:52:55		
	2	CONSORCIO TESISA	29/12/2023	21:27:59		
6	Acto seguido, se procede con la apertura de las propuestas que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.					
	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTOR 1 CONSORCIO ÑAHUIN	POSTOR 2 CONSORCIO TESISA	POSTOR 3	POSTOR 4
	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		PRESENTA	PRESENTA		-
	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		ACREDITA	ACREDITA		-
	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		PRESENTA	PRESENTA		-
	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		PRESENTA	PRESENTA		-
	a.5) Constancia de visita de campo firmado por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Rural de la Municipalidad Distrital de Accomarca		PRESENTA	NO PRESENTA		

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACCOMARCA

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDA/CS-1

1	NÚMERO DE ACTA	
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	En la ciudad de Ayacucho, el día 03 del mes de enero del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, a las 09:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección conformado con Resolución Alcaldía N° 177-2023-MDA/A, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección <b>Adjudicación Simplificada N° 002-2023-MDA/CS-1 (Primera Convocatoria)</b> , cuyo objeto de convocatoria es <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE ÑAHUIN, DISTRITO DE ACCOMARCA DE LA PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"</b> , a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.	

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	JHONY VIDAL BELLIDO PRADO	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	ROEL BELLIDO AGUILAR	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	GEORGINA CALLE ATAQUI	Titular	X	Dependencia:	JEFA DE PRESUPUESTOS
		Suplente			

4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
	De acuerdo con el cronograma, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	TECCSI LIZARBE SEVERO	10257673915	
2	TELIZCRO S.R.L.	20452518024	
3	CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C.	20494883865	
4	CONSTRUCTORES, CONSULTORÍA CISNEROS Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LTDA	20534839091	
5	"SVIMULT S.A.C."	20602253768	
6	JHYSEC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20602503381	
7	PPANVRAEM CONSTRUCTORA S.A.C.	20607612561	
8	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257	

5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
	En el día y horario señalado, los siguientes postores presentarán sus ofertas a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	CONSORCIO ÑAHUIN	29/12/2023	23:52:55	
2	CONSORCIO TESISA	29/12/2023	21:27:59	

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las propuestas que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.				
		POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO ÑAHUIN	CONSORCIO TESISA		
	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA		-
	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	ACREDITA	ACREDITA		-
	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA		-
	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA		-
	a.5) Constancia de visita de campo firmado por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Rural de la Municipalidad Distrital de Accomarca	PRESENTA	NO PRESENTA		

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACCOMARCA

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDA/CS-1

a.6) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA		-
a.7) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	PRESENTA	PRESENTA		-
a.8) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	PRESENTA	PRESENTA		-
<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>		-

### 7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO TESISA	EL POSTOR CONSORCIO TESISA NO CUMPLE DE ACUERDO AL LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL LEY N° 27444 Y ARTICULO 117 REPECION DOCUMENTAL NUMERAL 117.4, 117.4 (Todo documento es presentado mediante conducto regular, para su respectivo evaluación por el área correspondiente y su emisión del documento solicitado). Por lo tanto, el comité de selección conformado con Resolución Alcaldía N° 176-2023-MDA/A no admite al CONSORCIO TESISA porque incumple dicha Ley. <u>Con respecto a la emisión de la constancia de visita de campo</u> ; CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS. 2.2.1. OFERTA TÉCNICA. 2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria. A. Documentos para la admisión de la oferta. a.5) Constancia de visita de campo firmado por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Rural de la Municipalidad Distrital de Accomarca.

### 8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO ÑAHUIN JHYSEC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. 60% PPANVRAEM CONSTRUCTORA S.A.C. 40%	ITEM ÚNICO

### 9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
<b>DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION</b>	CONSORCIO ÑAHUIN JHYSEC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. 60% PPANVRAEM CONSTRUCTORA S.A.C. 40%		*****	*****
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>				
<b>HABILITACIÓN</b>	CUMPLE		-	-
<b>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>				
<b>B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	CUMPLE		-	-
<b>B.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	CUMPLE		-	-
<b>B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CUMPLE		-	-
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	CUMPLE		-	-
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	CALIFICA		*****	*****

#### 9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron calificadas, por lo que se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Calificación
1	CONSORCIO ÑAHUIN JHYSEC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. 60% PPANVRAEM CONSTRUCTORA S.A.C. 40%	ITEM ÚNICO

### 10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACCOMARCA

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDA/CS-1

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO ÑAHUIN JHYSEC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. 60% PPANVRAEM CONSTRUCTORA S.A.C. 40%	ITEM ÚNICO

### 11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

#### 11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro siguiente:

### 12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PUNTAJES
	CONSORCIO NAHUIN JHYSEC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. 60% PPANVRAEM CONSTRUCTORA S.A.C. 40%	
	<b>FACTORES</b>	
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60.00
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	25.00
C	CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE CAPACITACION	15.00
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100.00</b>

### 13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO ÑAHUIN JHYSEC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. 60% PPANVRAEM CONSTRUCTORA S.A.C. 40%	100.00

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	*****	*****

### 10 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado; y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado la sesión, suscribiéndose al pie del presente acta en señal de conformidad.

  <b>JHONY VIDAL BELLIDO PRADO</b> <b>Presidente</b>	  <b>ROEL BELLIDO AGUILAR</b> <b>Primer miembro</b>	  <b>GEORGINA CALLE ATAQUI</b> <b>Segundo miembro</b>
--	--	--

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACCOMARCA**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDA/CS-1 (Primera Convocatoria)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	En la ciudad de Ayacucho, el día 03 del mes de enero del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, a las 09:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección conformado con Resolución Alcaldía N° 177-2023-MDA/A, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-MDA/CS-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE ÑAHUIN, DISTRITO DE ACCOMARCA DE LA PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.			
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	JHONY VIDAL BELLIDO PRADO	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>	Dependencia: GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL
	Primer Miembro	ROEL BELLIDO AGUILAR	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>	Dependencia: JEFE DE ABASTECIMIENTO
	Segundo Miembro	GEORGINA CALLE ATAQUUI	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>	Dependencia: JEFA DE PRESUPUESTOS
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>			
	De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 29/12/2022, el siguiente postor paso a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	
	1	CONSORCIO ÑAHUIN JHYSEC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. 60% PPANVRAEM CONSTRUCTORA S.A.C. 40%	100.00	
<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>			
	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
	1	CONSORCIO ÑAHUIN JHYSEC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. 60% PPANVRAEM CONSTRUCTORA S.A.C. 40%	S/68,684.00	100.00
<b>6</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>			
	<b>6.1</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>		
		Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	
	1	CONSORCIO ÑAHUIN JHYSEC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. 60% PPANVRAEM CONSTRUCTORA S.A.C. 40%	100.00	
<b>7</b>	<b>RESULTADOS FINALES</b>			
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACCOMARCA

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDA/CS-1 (Primera Convocatoria)

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei	Puntaje total + Bonificación por MYPE
1	CONSORCIO ÑAHUIN JHYSEC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. 60% PPANVRAEM CONSTRUCTORA S.A.C. 40%	100.00	100.00	100.00	105.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

8.1

DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación y evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO ÑAHUIN JHYSEC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. 60% PPANVRAEM CONSTRUCTORA S.A.C. 40%	S/68,684.00

9 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado en el numeral 8.1. Sin otro asunto que tratar, se dio por terminado la sesión, suscribiéndose al pie del presente acta en señal de conformidad.

10



*[Handwritten signature]*

JHONY VIDAL BELLIDO PRADO  
Presidente



*[Handwritten signature]*

ROEL BELLIDO AGUILAR  
Primer miembro



*[Handwritten signature]*

GEORGINA CALLE ATAUQUI  
Segundo miembro